



Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Efectivamente hubo un acuerdo, pero el acuerdo es que no entraran al Salón de Sesiones armados. La Sedena nunca nos pidió entrar al Salón de Sesiones, nos pidió que si se llevaba a cabo la ceremonia para rendir honores a la bandera, se hiciera de acuerdo con la ley que ellos tienen, es una ley federal, que dice que durante la ceremonia de rendición de honores a la bandera tienen que presentar armas. Entonces yo les dije muy bien, esa es la ley que tiene el Ejército, entonces hagamos la ceremonia, porque es el protocolo, es una práctica parlamentaria, hagámosla afuera, hagámoslo en el vestíbulo y esto fue exactamente lo que hicimos”.

<https://drive.google.com/file/d/1lhS7Q3HvcvU1F7TSabl31TjQSk0ubZ37/view>